UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Seccional Manizales



BOLETIN AMBIENTAL VII

LA RECREACION EN MANIZALES, UN COMPONENTE ESENCIAL DE LO AMBIENTAL

"La vida de trabajo no se termina por la enfermedad o por la muerte, sino que tiene un fin legal que asegura un derecho al ocio. Así, en la vida de un trabajador, la elevación del nivel de vida se ha doblado por una elevación creciente del presupuesto de las horas libres. Incluso si su situación de asalariado en los procesos de producción es la misma que hace cien años, sus recursos han cambiado, pero también sus perspectivas diarias, semanales y anuales. Un tiempo nuevo se ha creado para sus actos y sus sueños".

JOFFRE DUMAZEIDIER

Luz Stella Velasquez B. (*)

La concepción del tiempo libre, su uso dinámico y creativo, dependen en gran medida del resultado de factores socio-espaciales con directa incidencia de las características culturales, locales o regionales, surgen entonces las particularidades recreativas de orden físico - emocional o intelectual. Para que la actividad recreativa pueda llegar a un número cada vez mayor de población y sea considerada como componente esencial del Hábitat, es necesario que el ciudadano mantenga un sentido de pertenencia del lugar, y que sus acciones cívicas esten respaldadas por la Administración Municipal.

^{*} Luz Stella Velásquez B. Arquitecta P.A. Universidad Nacional Manizales.

El espacio público por definición "Es el espacio que articula los elementos que componen la ciudad"; en Colombia la Calidad del Espacio Público depende en gran medida de la intervención sobre el espacio privado, razón de más para promover la participación ciudadana sobre su cuidado, manejo, uso y protección. La recreación deberá en primera instancia desarrollar todo ese potencial de espacio colectivo en las diversas actividades del tiempo libre.

La Ley de Reforma Urbana, Ley 09 de 1989 al referirse al espacio público y la revonación urbana define en el Artículo 50: "El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y elementos arquitectónicos y naturales privados destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden por lo tanto los límites de intereses individuales de los habitantes"... "Todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que constituyen por consiguiente zonas para el uso y disfrute colectivo".

El artículo 8º expresa: "Los elementos constitutivos del Espacio Público y el medio ambiente tendrán para su defensa la acción popular consagrada en el Artículo 1005 del Código Civil. Esta acción también podrá dirigirse contra cualquier persona pública o privada, para la defensa de la integridad y condiciones de uso, goce y disfrute visual de dichos bienes mediante la remoción, suspensión y prevención de las conductas que comprometieren el interés público o la seguridad de los usuarios". De igual manera el Código de Recursos Naturales Renovables y de Protección al Medio Ambiente define las normas generales sobre la política ambiental: su acción educativa, su preservación y conservación, los incentivos y estímulos a quienes protejan el medio ambiente de manera integral.

Es innegable que se constituye en un acierto la inclusión y precisión del tema en la nueva ley de reforma urbana puesto que involucra a la comunidad demostrando el derecho comunitario al disfrute del espacio urbano y obliga a los municipios a considerar prioritario su rescate determinado la responsabilidad particular de su protección; prohibe los cerramientos, autoriza la creación de entidades responsables de administrar, desarrollar y apoyar financieramente los proyectos sobre el espacio público. Pero, las normas, las leyes y códigos no son suficientes para consolidar la participación ciudadana en el cuidado y manejo del entorno, es necesario establecer un sentido de pertenencia hacia el lugar, teniendo en cuenta el uso lúdico del espacio público urbano recuperando para la ciudad todas aquellas áreas (grandes o pequeñas) que contribuyan a conformar una estructura recreativa totalizadora basada en: una acertada comprensión del medio ambiente urbano, una nueva concepción sobre las cualidades del entorno y la sensibilización del habitante para vivir la ciudad, lo que indudablemente llevará a negar la acción destructora sobre el espacio público rescatándolo para la actividad recreativa.

El conocimiento de la ciudad de Manizales permite afirmar sus excepcionales valores desde el punto de vista estético - natural y su relación con el área construída; sin embargo, ese palsaje es frágil debido a la topografía de fuerte pendiente, la ciudad ha sido afectada por procesos erosivos acelerados y derrumbes activos; especialmente en aquellas áreas donde la localización de zonas urbanas sin tratamiento de protección de ladera han desencadenado efectos dañinos irreversibles. En Manizales y en muchas ciudades de características topográficas similares la estructura recreativa urbana ha estado asociada a grandes extensiones de terreno imposibles de conseguir, lo cual ha sumergido aparentemente a la recreación en un lugar de poco futuro; con esta concepción y el alto costo de las inversiones en la compra de terrenos, se limitaría la actividad recreativa a una sola acción popular: la del deporte espectáculo.

No deja de ser cierta la escasez de concentradas extensiones de terreno de propiedad de los Municipios y el alto costo que por esto se tendría que pagar a los particulares si existieran estos terrenos , para construir muchas veces inhóspitos parques de fin de semana; la recreación no se ha relacionado con la estructura ambiental cotidiana, la apropiación espontánea del entorno y el uso activo del espacio público inmediato no ha sido lo suficientemente valorado en la ciudad. A pesar de la presencia de condiciones naturales favorables para la recreación pasiva Manizales no posee suficientes áreas estructuradas que posibiliten a los habitantes identificar y utilizar elementos de la ciudad que propendan a sus experiencias recreativas. Lo que no se ha entendido es que la estructura recreativa, tiene muchos más y mejores componentes y que el potencial recreativo de la ciudad también está en la utilización de todas aquellas áreas residuales para uso urbano, senderos y calles

de la ciudad que officio para uso activo de sus babisarias ar igual que el area verde profectora de la ciudad que officio quita el mayor potencial recreativo

De acuerdo al artatists de la Calidad Ambiental del áres unestra de Manitales. (1) la ciudad poses diferentes tipos de paisaje clasificações en relacion a su grado de detendro entre las categories A y E. Los sectores más degradados presenten las siguientes características.

- Pertenecen al estrato socio-económico baio marginal
- LIESCHELL HER SORION OF PU CONSUSCIONA
- Servicios públicos deficientes
- Se localizar socre faderas que han recusido en su mayoria tratamiento para implorar sus conulciones de autebilitad
- Son sectores pontiomados esponicadeamente para producto de invasión, aunque la mayorla transumido no proceso de secritivación a través de les emidenes estables.
- La recreación se desarrolla en áreas no estructuradas, y no possen espacios comunales apropiados
- Data is extribiol divide o custing

Un motor determinante del detonioro ambienta un los sectores mas degradados de la ciudad es la carencia de areas estructuradas para la recresción (a pasar de la apropicion espaciblido algunos terrenos, por parte de la población. Pero muldias vedes la tata de apoyo de la comuniciatión la subvaloración da la actividad recretidas deficiana fam desviado los asidarzos de la actividad recretidad de las desviado los asidarzos de la actividad recretidad de las destra de nadie convintiendose en fortos de contaminación que ponen en peligro la estabilidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de las labaras que se obrecenta por la penalidad de la las labaras que se obrecenta por la penalidad de la las labaras que se obrecenta por la penalidad de la labara labara la labara la labara la labara labara la labara la labara la labara labara labara la labara labar

Cuantitativamente se puede expresar de acuardo si estacio que estas condiciones correspondim ub número aproximado de 141.060 nabitantes, prácticamente el 50% del total de la población del la biudad. Sin embargo, para si caso de la recreación, Mastrales posse un entorno de excelectas calidades passajences y zonas de gran valor ecológico, em dios la calle es el tugar de encuerno y la estructura socializadora debido a que sus características topográticas imposibilizar el escalo vehicular dende podrian ser alternalme tue calles pergue.

Actualmente et frelice de metros cualitados de area fibre estructurado para la rechea ou en la pludad es de 8,28 m/s, cualitados por proteche, sin embargo entre qui po articia recleadato a como y mediano plazo de tal maunitud, que 11 se ilegación a estructurar las arcea potenciales el indice nuedaria en 9,6 m/s cuadrados por habitante, cirra reda despreulable darias la actual y condiciones de ciudades colombianas, donde el promedio nacional en diudades capitales sobres de encuentra en 2,3 m/s cuadrados por habitante.

Es necesario hacor un inventario de supelios espacios imbanca degradados, ouys aplum para la recreación sea confronteda our las deficiencias recreativas de la cudad, desde la obtiga del formento de una actividad social que tienda a logica el restallectraterio de las fuerzas fistose y siguiese y el desarrollo de las capacidades mattereses y histologiose del inflytouro. Una actividad de tal naturaleza crearia un efacto importante en la appaciación inflytonal de le cualad, con repeticualmenta de diverso tipo que genentizan un mejoramiento en la castical de vida de abuntos para hoda la población, y no ya de una forma selectiva que fromige tradamentalmente a los inflos y los disportatios.

La actitud de los habitantas de una ciedad que utiliza todo su potencial recreativo data ser más constructivo que la de aquellos que habitan oludades que no ofrecen espacios públicos embiensalmente apres predeminando las caracteristicas nostilles, no considerando lo fúdico como un factor impersante de la vida humana.

Cactaination de opiológ squiteois Luz Suelle Veldaques Ornorcia IDLA Manuales

de la ciudad que ofrece quizá el mayor potencial recreativo. de propiedad del Municipio para uso activo de sus habitantes al igual que el área verde protectora

caracteristicas. y E. Los sectores de tipología D y E. Los sectores más degradados presentan las siguientes diferentes tipos de paisaje clasificados en relación a su grado de deterioro entre las categorías A De acuerdo al análisis de la Calidad Ambiental del área urbana de Manizales, (1) la ciudad posee

Pertenecen al estrato socio-económico bajo marginal

Servicios públicos deficientes Presentan mal estado de la construcción.

de estabilidad Se localizan sobre laderas que han recibido en su mayoría tratamiento para mejorar sus condiciones

La recreación se desarrolla en áreas no estructuradas, y no poseen espacios comunales apropiados sufrido un proceso de legalización a través de las entidades estatales. Son sectores conformados espontáneamente como producto de invasión, aunque la mayoría han

para la actividad cívica o cultural.

tala de bosques protectores. contaminación que ponen en peligro la estabilidad de las laderas que se acrecenta por la permanente Municipal y aquel potencial recreativo ha pasado a ser tierra de nadie, convirtiéndose en focos de subvaloración de la actividad recreativa cotidiana Inan desviado los esfuerzos de la Administración terrenos, por parte de la población). Pero muchas veces la falta de apoyo de la comunidad y la carencia de áreas estructuradas para la recreación, (a pesar de la apropiación espacial de algunos Un factor determinante del deterioro ambiental en los sectores más degradados de la ciudad es la

vehicular donde podrían ser alternativa las calles parque. y la estructura socializadora debido a que sus características topográficas imposibilitan el acceso calidades paisajisticas y zonas de gran valor ecológico, en ellos la calle es el lugar de encuentro ciudad. Sin embargo, para el caso de la recreación, Manizales posee un entorno de excelentes número aproximado de 141.000 habitantes, prácticamente el 50% del total de la población de la Cuantifiativamente se puede expresar de acuerdo al estudio que estas condiciones corresponden un

2,3 mts. cuadrados por habitante. de ciudades colombianas, donde el promedio nacional en ciudades capitales sólo se encuentra en quedaría en 9,6 mts. cuadrados por habitante, cifra nada despreciable dadas la actuales condiciones mediano plazo de tal magnitud, que si se llegasen a estructurar las áreas potenciales el índice es de 5,28 mts, cuadrados por habitante, sin embargo existe un potencial recreativo a corto y Actualmente el índice de metros cuadrados de área libre estructurada para la recreación en la ciudad

población, y no ya de una forma selectiva que incluya fundamentalmente a los niños y los deportistas. de diverso tipo que garantizan un mejoramiento en la calidad de vida de alcance para toda la crearía un efecto importante en la apreciación individual de la ciudad, con repercusiones tavorables desarrollo de las capacidades intelectuales y fisiológicas del individuo. Una actitud de tal naturaleza de una actividad social que tienda a lograr el restablecimiento de las fuerzas físicas y síquicas y el recreación sea confrontada con las deficiencias recreativas de la ciudad, desde la óptica del fomento Es necesario hacer un inventario de aquellos espacios urbanos degradados, cuya aptitud para la

de la vida humana. aptos predominando las características hostiles, no considerando lo lúdico como un factor importante constructivo que la de aquellos que habitan ciudades que no ofrecen espacios públicos ambientalmente La actitud de los habitantes de una ciudad que utiliza todo su potencial recreativo debe ser más

Directora IDEA Manizales. Arquitecta Luz Stella Velásquez' Coordinación de edición